

DIRECTIVA PRESIDENCIAL 02 DE 2019



Gobierno de Colombia



¿Qué es?

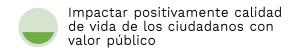
Simplificación de la interacción digital entre los ciudadanos y el Estado

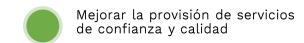
Alcance

Entidades públicas del orden nacional (obligatorio) y territorial (opcional)

Propósito

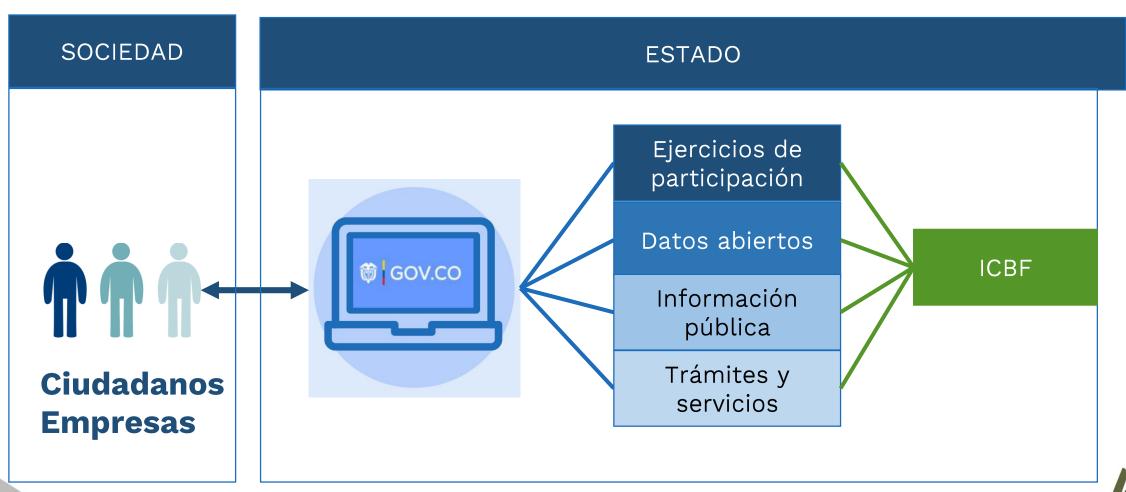
Avanzar en la transformación digital del estado







Modelo de operación - Portal Gov.co



Las entidades realizan interacción digital con el ciudadano a través de varios servicios en un solo punto de contacto



¿Cómo participaremos?

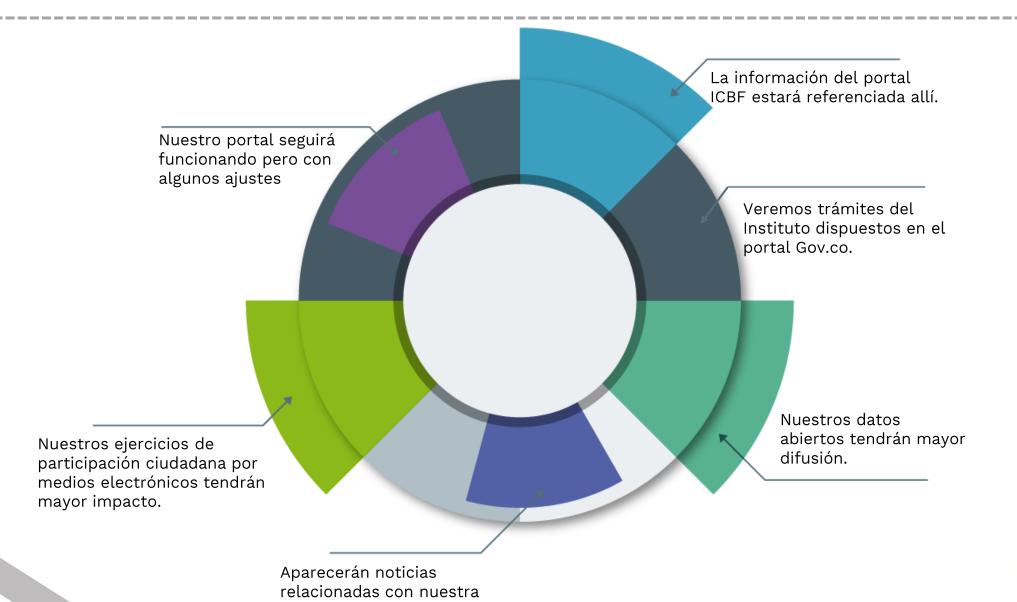
El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ha sido elegida como entidad priorizada en su integración.

> Por ello, venimos trabajando en un Plan de Integración con el portal y acercarnos cada vez más a los niños, niñas, adolescentes y sus familias, se verán resultados en 2019.

Como ciudadanos podremos acceder a toda la oferta de las entidades del Estado colombiano en un solo lugar.



¿Qué pasará con nuestros portafolio de servicios?



entidad.



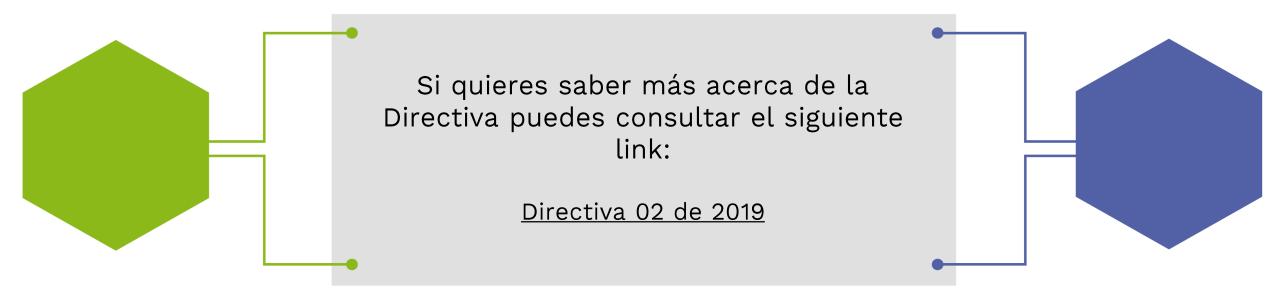
Lineamientos transversales





Aplicaremos lineamientos transversales para prestar mejores servicios

Recursos





¡Gracias!

